

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

EXP.: A/SER-022056/2024

TÍTULO DEL CONTRATO: "VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DEL IMIDRA 2025-2027."

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SERVICIOS

De conformidad con lo que establece el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9 de noviembre de 2017), se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

El objeto del presente contrato consiste en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad para las dependencias e instalaciones del IMIDRA de acuerdo con las condiciones detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en las siguientes instalaciones del IMIDRA.

- EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL COMPLEJO AGROPECUARIO (COLMENAR VIEJO): Ctra. de Colmenar-Guadalix, Km. 1,700 - Colmenar Viejo (Madrid)
- EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL C.T.T. "La Chimenea" (ARANJUEZ): Ctra. De Chinchón a Villaconejos M-305 - 28300 Aranjuez (Madrid)
- EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA FINCA "EL ENCÍN" (ALCALÁ DE HENARES): Autovía del Noroeste A-2 Km 38,2 - 28800 Alcalá de Henares (Madrid)
- EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA FINCA "LA ISLA" (ARGANDA DEL REY)
- EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA FINCA "SOTOPAVERA" Y "SOTOMAYOR" (ARANJUEZ)

Este servicio no puede ser prestado por medios propios, por carecer el IMIDRA del personal y equipos necesarios, por lo que se hace indispensable la contratación de una empresa que realice las funciones descritas anteriormente.

El presupuesto máximo para la presente contratación asciende a UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.859.365,35 euros).

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMIDRA,

Firmado digitalmente por: MÓNICA MARTÍNEZ CASTAÑEDA - ***8723**
Fecha: 2024.08.01 18:43

Fdo.: Mónica Martínez Castañeda